

COMUNICADO DEL CURSO HISTORIA CONSTITUCIONAL. LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTE DE 1856-1857

TERCERA SESIÓN: VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS

POR EL HISTORIADOR RAÚL GONZÁLEZ LEZAMA

21 DE JUNIO DE 2016



(Raúl González Lezama)

Con la participación extraordinaria del Lic. Raúl González Lezama, en sustitución del Dr. Jorge Fernández Ruiz, quien por razones ajenas a su voluntad no puso asistir, se llevó a cabo, esta tarde en el INEHRM, la tercera sesión del Curso Historia Constitucional. Los Diputados Constituyentes de 1856-1857, con el tema de Valentín Gómez Farías.

El investigador del INEHRM recordó que Valentín Gómez Farías fue un médico de Jalisco que se había iniciado en la actividad pública en Aguascalientes allá por el año de 1820. Sobre su ideario político, subrayó que compartía las ideas de José María Luis Mora, Francisco García y Manuel Crescencio Rejón. Su biografía política es importante para desentrañar el contexto en el que se expidió la Constitución de 1857, señaló.

González Lezama resaltó la importancia del marco ideológico de los constituyentes y el proceso histórico en el que actuaron, en el cual hay luces de Gómez Farías como cabeza de la primera generación de liberales que impulsaron un proceso de reformas para transformar al país.

El historiador recordó que en las elecciones de marzo de 1833 Santa Anna fue elegido presidente y Valentín Gómez Farías, quien había actuado en favor de Gómez Pedraza meses antes, resultó electo vicepresidente. González Lezama marco las diferencias entre ambos: Santa Anna pertenecía al grupo conservador y Gómez Farías al partido liberal, y subrayó que su relación, al principio, fue simplemente de tolerancia.

El autor del libro: 5 de mayo, las razones de la victoria, abundó que tras esas elecciones, apenas un mes después, el 1 de abril, Gómez Farías asumió la presidencia, pues Santa Anna, argumentó una enfermedad, y permanecía en su hacienda de Manga de Clavo, cerca del puerto de Veracruz.

Gómez Farías, señaló González Lezama, emprendió una reforma de Estado para transformarlo en un Estado democrático, y se convirtiera en un gobierno republicano, federal; impulsó una reforma política, una reforma religiosa, que incluía la supresión de los votos monásticos y la secularización de los bienes eclesiásticos, una reforma educativa que comprendió la supresión de la Real y Pontificia Universidad de México y una reforma administrativa que pretendió crear una administración al servicio del pueblo.

El también abogado puntualizó que la Iglesia y el Ejército fueron los principales opositores a las reformas liberales impulsadas por el Presidente Gómez Farías. Trajo a la memoria el discurso de apertura de las sesiones ordinarias, del 1º de enero de 1834, en el que Gómez Farías demostró su optimismo en cuanto al cumplimiento de las reformas introducidas para el bien general de la nación, donde subrayaba que: “vencidos los obstáculos que opusieron una resistencia tan formidable al arreglo de la administración pública en todo el curso del año anterior, empieza hoy felizmente una época más favorable que, bajo los auspicios de la paz, halaga con la esperanza de ver emprendida y llevada a su término aquella obra tan importante”, recordó.

González Lezama hizo énfasis en que dentro del plan de reformas para modernizar el Estado, el Presidente Gómez Farías se atrevió a tocar los privilegios ancestrales de la Iglesia. Y dictó una circular, el 6 de junio de 1833, donde recordó a las autoridades eclesiásticas no entrometerse en asuntos políticos, finalizó.